



PONDERACIÓN DE OFERTAS

PROCESO CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA 002 – 2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACIONES MENORES CENTRO DE SALUD VEREDA VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE ALVARADO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Se deja constancia de que jurídicamente aún no se encuentra habilitado el oferente; que, si bien se proyecta esta ponderación de ofertas y se asigna un puntaje, se hace claridad en que el oferente podrá ser acreedor del mismo, únicamente bajo la condición de que subsane a satisfacción lo indicado como no cumple en la evaluación jurídica; por lo anterior, a manera de proyección, se permite el suscrito Comité Evaluador adelantar la siguiente:

EVALUACIÓN DE OFERTAS

UNICO PROPONENTE: SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN RAMÍREZ S.A.S. CON NIT No. 901.740.026-4 y representada legalmente por BRAHIAN ALEXIS RAMÍREZ SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 1.234.638.445 de Ibagué.

EN EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES FACTORES QUE SE TENDRÍAN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, CON SU RESPECTIVO PUNTAJE:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE A OTORGAR
A	Factor económico	500 puntos.
B	Factor técnico – Acreditación de Experiencia Académicas Adicionales del Equipo de Trabajo	300 puntos.
C	Vinculación de personal profesional en condición de vulnerabilidad	50 puntos.
D	Estándares Mínimos SST	50 puntos.
E	Apoyo a la industria Nacional	50 puntos.
F	Emprendimiento y Empresas de Mujeres	25 puntos.
G	Mipyme	25 puntos.
	TOTAL	1000 PUNTOS

A. ECONOMICO: 500 PUNTOS OBTENIDOS.

B. Factor técnico – Acreditación de Experiencia Académicas Adicionales del Equipo de Trabajo: 300 puntos obtenidos.





Director de interventoría: 300 puntos obtenidos

C. VINCULACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: 50 PUNTOS

Vinculación de personal profesional en condición de vulnerabilidad	
PUNTAJE OBTENIDO	50 PUNTOS

D. ESTÁNDARES MÍNIMOS SST: 50 PUNTOS

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 50 PUNTOS

Apoyo a la industria Nacional	
PUNTAJE OBTENIDO	50 PUNTOS

F. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: 25 PUNTOS

Emprendimientos y empresas de mujeres	
PUNTAJE OBTENIDO	25 PUNTOS

G. MIPYME: 25 PUNTOS

Mipyme	
PUNTAJE OBTENIDO	25 PUNTOS

El presente Comité de evaluación de acuerdo a los criterios señalados en el pliego de condiciones otorga la siguiente calificación a **SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN RAMÍREZ S.A.S. CON NIT No. 901.740.026-4** y representada legalmente por **BRAHIAN ALEXIS RAMÍREZ SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 1.234.638.445 de Ibagué.

1000 PUNTOS

Por los resultados anteriormente expuestos y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, LA RESOLUCIÓN 1440 DE 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y lo dispuesto en el pliego de condiciones del presente proceso de selección, sin encontrar causal de rechazo o elemento que permita declarar desierto el presente proceso contractual, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el contrato a **SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN RAMÍREZ S.A.S. CON NIT No. 901.740.026-4** y representada legalmente por **BRAHIAN ALEXIS RAMÍREZ SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 1.234.638.445 de Ibagué





Se suscribe la presente en el municipio de Alvarado, Tolima, a los veintiséis (26) días de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

El Comité Evaluador,

HADY HUMBERTO CASTILLA CABALLERO
Componente Técnico

MAURICIO ALFONSO AVILA ROA
Componente Financiero Y Organizacional

ANDRÉS FELIPE CANIZALES CIENDUA
Componente Jurídico

Original Firmado

